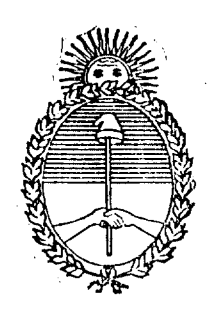
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1

LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, viernes 30 de julio de 1982

NUMERO

24.973

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1330

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 3.000.-

SUMARIO

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959 en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía, sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones, sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659 del año 1947).



LEYES

TRANSFERENCIAS

Transfiérense en forma definitiva y sin cargo al Centro Naval, en el estado en que se encuentran, los volúmenes pertenecientes a la Biblioteca Nacional de Marina que se hallan en la sede social del mencionado Centro.

Buenos Aires, 19 de julio de 1982

**Excelentísimo
Señor Presidente
de la Nación:**

TENGO el honor de dirigirme al Primer Magistrado, a fin de someter a su consideración un proyecto de ley por el cual se propicia la transferencia definitiva y sin cargo, al Centro Naval, de los volúmenes que forman parte de la biblioteca que funciona en el cuarto piso de la sede social de dicho Centro, sita en Florida 801, de la Capital Federal.

Esta transferencia importaría la restitución al Centro Naval de los ejemplares que generosamente donó, en su oportunidad, al Estado Nacional, para la formación de la "Biblioteca Nacional de Marina".

Mediante Decreto Nº 20.763|48, del Poder Ejecutivo Nacional, de fecha 12 de julio de 1948, con aquella colección y las que en número superior a las doscientas veinte estaban distribuidas en distintos destinos navales, se creó la "Biblioteca del Ministerio de Marina".

Como homenaje al centenario de la fundación del Centro Naval, la transferencia que se propone, al restituir a quien fue su titular originario, los volúmenes de la biblioteca que funciona en la sede social del mismo, implicaría el reconocimiento del país todo a una Institución prestigiosa, cuyos objetivos son asociar a los Oficiales de la Armada Argentina, para promover y fomentar la unión, instrucción y espíritu de cuerpo de todos sus miembros y adquirir, en el concepto del país y del extranjero, la opinión más favorable para la Armada, efectuando trabajos que denoten la competencia de los Oficiales de la Marina de Guerra, según así lo proclamaron sus fundadores.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Julio J. Martínez Vivot

LEY Nº 22.622

Buenos Aires, 28 de julio de 1982.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Transfiérense en forma definitiva y sin cargo al Centro Naval, en el estado en que se encuentran, los volúmenes pertenecientes a la Biblioteca Nacional de Marina que se hallan en la sede social del mencionado Centro.



19820730

ARTICULO 2º — En oportunidad de concretarse lo dispuesto por el artículo 1º, se procederá a actualizar el inventario respectivo, que será incorporado como parte integrante del acta de transferencia.

ARTICULO 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Julio J. Martínez Vivot



RESOLUCIONES

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS

Actualízanse normas sobre intervención de organismos extra aduaneros en el despacho de importación.

RESOLUCION
RESERVADA
Nº 2.547

Bs. As., 27/7/82

VISTO la Resolución Nº 4.632|80 (BANA Nº 219|80), sobre intervención de organismos extra aduaneros en el despacho de importación, y,

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario proceder a su actualización.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 23º inc. 1) del Código Aduanero, Ley Nº 22.415;

El Administrador Nacional
de Aduanas
Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar, el Anexo I Indice Temático, y los Anexos II y III, con las intervenciones previstas a la importación, que en cada caso se determinan.

Art. 2º — Derogar la Resolución Número 4.632|80, y mantener la derogación de las Resoluciones Números 9.393|70 (BANA Nº 174|70) y Nº 4.615|79 (BANA 220|79).

Art. 3º — Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional. Remítase copia a la Secretaría de Hacienda. Cumplido, archívese.

Juan C. Martínez

ANEXO I

INDICE TEMATICO

Intervenciones del Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente	Anexo II
Intervención del Servicio de Informaciones del Estado	Anexo III

ANEXO II

1 - Productos de perfumería o de tocador preparados (NCCA 33.06) y jabones de tocador y de afeitar (NCCA 34.01).

1.1. Los documentantes deberán declarar en el despacho el número de certificado de venta autorizada expedido por el Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente.

1.2. Dichas certificaciones se pondrán a disposición del Verificador en el momento de verificar.

1.2.1. De no presentarse dicho certificado o de apreciarse diferencias entre esa certificación y la mercadería, se detendrá su entrega.

2 - Equipos químicos, biológicos, bacteriológicos y radioinmunoensayo de uso in-vivo e in-vitro.

2.1. Se exigirá para su nacionalización el certificado de aprobación expedido por el Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente.

2.2. Fuente legal: Ley Nº 16.463, artículo 1º.

ANEXO III

Literatura impresa, grabaciones o películas

1 - Las Aduanas extremarán las medidas de control y detección de todo tipo de literatura impresa, grabaciones o películas, cuya finalidad sea la difusión de ideologías, doctrinas o sistemas políticos, económicos o sociales contrarios a los principios y garantías consagrados por la Constitución Nacional.

2 - A ese efecto debe procederse tal como lo establece el Decreto Nº 1.774|73 (Boletín A.N.A. 162|73), dando intervención en todos los casos, al Servicio de Información del Estado.

3 - Fuente legal: Decreto Nº 1.774|73.

CONCURSOS ANTERIORES

COLEGIO DE ESCRIBANOS

Llámase a concurso de oposición y antecedentes para la provisión de titulares a veintitrés (23) registros notariales de la Capital Federal en los términos y condiciones de la ley 12.990 (t.o. 14054), y decreto reglamentario 26.655|51, a realizarse el 10 de agosto de 1982.

Podrán participar los escribanos matriculados al 5 de mayo de 1982. Las inscripciones se recibirán hasta el martes 3 de agosto de 1982.

Inscripción, informes, reglamento y temario: Avda. Callao 1542, Capital Federal.

$ 2.575.000 c. 12|7 Nº 13.917 v. 30|7|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El Instituto de Srevicios Sociales Bancarios llama a concurso abierto de títulos, antecedentes y trabajos para cubrir un (1) cargo de Médico Asistente Electroencefalografista en la Unidad Neurología de la Policlínica Bancaria.

Son requisitos ser argentino y contar con 3 (tres) años de ejercicio de la profesión. La edad máxima admitida será 40 (cuarenta) años.

Horario: 30 (treinta) horas semanales de labor distribuidos en 5 (cinco) jornadas de 6 (seis) horas cada una, de lunes a viernes.

Muy buen sueldo inicial con gratificaciones especiales y posibilidades de mejoras periódicas.

Garantía de una carrera profesional.
Beneficios sociales para sí y grupo familiar.

Informes y entrega de formularios: 2|8|82 al 6|8|82.

Inscripción: 9|8|82 al 13|8|82.

Subgerencia de Personal: Departamento Selección y Capacitación, Libertad 731, 6º piso, Capital Federal. Horario de atención: 10 a 16 horas.

c. 28|7 Nº 4.950 v. 30|7|82

REMATES OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE CONCORDIA (E.R.)
REMATARA

El día 13 de agosto de 1982 a las 10 horas y días subsiguientes en la Sede de esa Administración sita en la calle 1º de mayo 208 con base y al mejor postor la siguiente mercadería:

122 Radios pasacassette para automóvil, stereo, autoreverso y convencionales. Varias marcas y modelos.

144 Pasacassette stereo para automóvil.

100 Radio grabador-reproductor monoaural 2 bandas AM-FM.

106 Radios a pila de una y dos bandas varias marcas y modelos.

99 Radios tocadiscos portátiles eléctricos y a pila monoaurales de una banda.

155 Juegos de parlantes de dos unidades cada uno, distintas marcas, modelos y medidas.

103 Electroantenas para automóvil distintas marcas.

4 Juegos electromecánicos (tragamonedas) de mesa.

136 Ecualizadores para automóvil distintas marcas, modelos y medidas de 5, 7 y 10 controles.

189 Radio reloj despertador. Monoaural dos bandas AM-FM.

Remate sujeto a aprobación.
Seña 20%. Comisión 10%.

c. 30|7 Nº 5.045 v. 30|7|82

REMATES OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

ACREEDOR HIPOTECARIO

Art. 29 Ley 21.799

El día 7 de agosto de 1982 a las 15 horas en el inmueble sito en calle 521 Nº 3547 del pueblo ciudad de Quequén, Partido de Necochea, se subastará dicho bien, edificado en tres lotes de terrenos con todo en ellos plantado, cercado y demás adheridos al suelo los que son partes de los lotes: A, B, C, D, E, F, G, H y J, de la Manzana 125, sección "F" y se designan en el plano característica 61-39-63, con los números 4, 9 y 10 de la manzana 285 con las siguientes medidas: Lote 4: 10 metros de frente al NE por 50 metros de fondo o sean 500 metros cuadrados. — Lote 9: 10 metros de frente al SE por 39.30 metros de fondo o sean 393 metros cuadrados. — Lote 10: 10 metros de frente al SE por 39,30 metros de fondo o sean 393 metros cuadrados. Nomenclatura catastral: Circunscripción XIV (antes Circ. VII) del Partido de Lobería, sección "D", manzana 285, parcelas 4, 9 y 10, respectivamente del pueblo ciudad de Quequén, Partido de Necochea. — Segunda subasta. Base: $ 320.432.134, al contado y al mejor postor. Seña 20%. Comisión a cargo comprador en el acto del remate y el saldo resultante dentro de los 10 días de aprobado el remate por esta Institución, oportunidad en que se dará la posesión del inmueble. Los interesados podrán examinar títulos en la sucursal Necochea, del Banco de la Nación Argentina hasta cinco días antes del remate. Verificados los mismos no habrá lugar a reclamos posteriores. El inmueble se entrega libre de ocupantes con la distribución de ambientes y en el estado de conservación en que se encuentra. El plazo de escrituración será de cuarenta y cinco días corridos a contar desde la fecha de aprobación de subasta. El Banco no responde por evicción y saneamiento de títulos ni demoras en la escritura, por causas ajenas a su voluntad. La escritura traslativa de dominio será otorgada por el escribano que designe el Banco. Reconoce hipoteca en primer grado a favor del Banco de la Nación Argentina por $ 110.000.000 a cancelar al escriturar. Deudor: González, Arnaldo Antonio. — Facilidades: Conceder a los que resulten compradores, siempre que reúnan las indispensables condiciones para operar a crédito con el Banco, facilidades de pago hasta el 50% de base establecida, pagaderas a 3 años de plazo con amortización trimestral e intereses vencidos, constituyendo garantía hipotecaria en primer grado a favor de la Institución sobre dicho inmueble. La parte de contado que se conforma con el 30% de la base más el excedente de ésta se abonará de la siguiente manera: 20% del precio de venta en concepto de seña en el acto del remate y el saldo dentro de los 10 días de la fecha de aprobación de la subasta. Martillero: Enrique Damiano. Registro Nº 406 del Departamento Judicial Mar del Plata. Comisión 3% a cargo del comprador. Para mayores informes recurrir a la Sucursal del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Necochea, sita en calle 60 esquina 62, Expediente caratulado Juritsch, Dante Hugo c|González, Arnaldo Antonio s|Ejecución y Embargo Preventivo que se tramita por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Martín Augusto Tamini, Secretaría Nº 8 del Departamento Judicial Mar del Plata.

$ 1.950.000 c. 28|7 Nº 16.151 v. 30|7|82

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
COMUNICACION "B" 392 - 14|7|82

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Banco Del Acuerdo Sociedad Anónima en liquidación. Se ha dispuesto revocar la autorización para funcionar dentro del regimen de la Ley de Entidades Financieras

Nos dirigimos a Uds. para informarles que esta Institución resolvió con fecha 13|5|82 revocar la autorización para funcionar, acordada al Banco del Acuerdo Sociedad Anónima (en liquidación), con domicilio en Nación 174, San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires, inscripto en el Registro de Entidades Financieras bajo el Nº 1.5.126, como Banco Comercial Privado Local de Capital Nacional, de acuerdo con lo previsto en el inciso a) del artículo 45 de la Ley de Entidades Financieras, modificado por el artículo 30 de la Ley número 22.529 y cuya liquidación sin revocación fuera llevada a su conocimiento mediante Comunicación "B" 315 del 6|5|82.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

Banco Central de la República Argentina

Atilio A. Carbajales, Gerente de Liquidaciones e Intervenciones de Entidades Financieras; Daniel E. de Pablo Subgerente General.

c. 30|7 Nº 5.056 v. 30|7|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
COMUNICACION "B" 377 - 2|7|82

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS AUTORIZADAS PARA OPERAR EN CAMBIOS Y CORREDORES DE CAMBIO:

Ref.: Circular CAMEX - 1-8. Indice de ajuste del seguro de cambio

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles la evolución del referido índice (opción correspondiente a la Comunicación "A" 44 del 3|7|81) durante el mes de mayo de 1982.

Fecha	Indice (base 30|11|81 = 100)	Fecha	Indice (base 30|11|81 = 100)
1|5|82	134,1046	16|5|82	138,8718
2|5|82	134,4140	17|5|82	139.1800
3|5|82	134,7241	18|5|82	139.4704
4|5|82	135.0317	19|5|82	139.7470
5|5|82	135.3439	20|5|82	140.0107
6|5|82	135.6640	21|5|82	140.2499
7|5|82	135.9866	22|5|82	140.4736
8|5|82	136.3113	23|5|82	140.6977
9|5|82	136.6767	24|5|82	140.9222
10|5|82	136.9620	25|5|82	141.1497
11|5|82	137.2888	26|5|82	141,3778
12|5|82	137.6134	27|5|82	141.6075
13|5|82	137.9384	28|5|82	141.8421
14|5|82	138.2572	29|5|82	142.0733
15|5|82	138.5642	30|5|82	142.3053
		31|5|82	142.5374

Saludamos a Uds. muy atentamente.

Banco Central de la República Argentina

Jorge E. Magistrelli Gerente de Exterior y Cambios; Evaristo H. Evangelista, Subgerente General.

c. 30|7 Nº 5.057 v. 30|7|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION "B" 396 - 16|7|82

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS AUTORIZADAS PARA OPERAR EN CAMBIOS Y CORREDORES DE CAMBIO:

Ref.: Circular CAMEX - 1 - 2 y 1 - 5. Indice de ajuste del Seguro de Cambio

Nos dirigimos a Uds. y por su intermedio a todos los interesados para comunicarles los valores diarios del referido índice que permitirán calcular la tasa del seguro de cambio, durante el mes de julio de 1982 aplicable a aquellas operaciones que se rigen por las Comunicaciones "A" 31 del 5|6|81 y "A" 36 del 17|6|81.

Fecha	Indice (Base 30|11|81: 100)	Fecha	Indice (Base 30|11|81: 100)
1|7|82	170,5491	16|7|82	177,7933
2|7|82	171,0227	17|7|82	178,2871
3|7|82	171,4977	18|7|82	178,7822
4|7|82	171,9740	19|7|82	179,2787
5|7|82	172,4515	20|7|82	179,7766
6|7|82	172,9304	21|7|82	180,2758
7|7|82	173,4107	22|7|82	180,7764
8|7|82	173,8923	23|7|82	181,2785
9|7|82	174,3752	24|7|82	181,7819
10|7|82	174,8594	25|7|82	182,2867
11|7|82	175,3450	26|7|82	182,7930
12|7|82	175,8320	27|7|82	183,3006
13|7|82	176,3203	28|7|82	183,8096
14|7|82	176,8099	29|7|82	184,3201
15|7|82	177,3009	30|7|82	184,8319
		31|7|82	185,3452

Saludamos a Uds. muy atentamente.

Banco Central de la República Argentina

Jorge E. Magistrelli, Gerente de Exterior y Cambios; Evaristo H. Evangelista, Subgerente General.

e. 30|7 Nº 5.058 v. 30|7|82

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE CLORINDA

En SA-12-Nº 124|82, caratulado: "Prieto Rivas, Francisco R. S| Inf. Arts. 363 ap. I, inc. b) punto 4 y 970 Código Aduanero", se le hace saber a FRANCISCO R. PRIETO RIVAS, que esta Administración ha dispuesto: "Clorinda, julio 26 de 1982. Visto, atento que el causante no se ha presentado a ejercer su legal derecho a la defensa, declárase rebelde a Francisco R. Prieto Rivas en los términos del art. 1105 del Código Aduanero, debiendo proseguir el trámite de la causa, según su estado. Fdo.: Nicolás Antonio Brizuela, Subadministrador Aduana de Clorinda".

e. 30|7 Nº 5.046 v. 30|7|82

En SA-12-Nº 125|82, caratulado: "Mathie, Martha Nilda s|Infrac. Arts. 363 ap. I, inc. b) punto 4 y 970 Código Aduanero", se le hace saber a MARTHA NILDA MATHIE, que esta Administración ha dispuesto: "Clorinda, julio 26 de 1982. Visto, atento que la interesada no se ha presentado en autos a ejercer su legal derecho a la defensa, declárase rebelde a Martha Nilda. Mathie en los términos del art. 1105 del Código Aduanero, debiendo proseguir el trámite de la causa, según su estado. — Fdo.: Nicolás Antonio Brizuela, Subadministrador Aduana de Clorinda".

e. 30|7 Nº 5.047 v. 30|7|82

En SA-12-Nº 126|82, caratulado: "Borgi, José Juan s|Infracción Arts. 363 ap. I, inc. b) punto 4 y 970 Código Aduanero", se le hace saber a JOSE JUAN BORGI que esta Administración ha dispuesto: "Clorinda, julio 26 de 1982. Visto, atento que el interesado en autos, no se presenta a ejercer su legal derecho a la defensa, declárase rebelde a José Juan Borgi, en los términos del art. 1105 del Código Aduanero, debiendo proseguir el trámite de la causa, según su estado. — Fdo.: Nicolás Antonio Brizuela, Subadministrador Aduana de Clorinda".

e. 30|7 Nº 5.048 v. 30|7|82

En SA-12-Nº 127|82 caratulado: "Martínez, Néstor Eduardo s|Inf. Arts. 363 ap. I, inc. b) punto 4 y 970 Código Aduanero", se le hace saber a NESTOR EDUARDO MARTINEZ que esta Administración ha dispuesto: "Clorinda, julio 26 de 1982. Visto, atento que el causante no se ha presentado a ejercer su legal derecho a la defensa, declárase rebelde a Néstor Eduardo Martínez, en los términos del art. 1105 del Código Aduanero, debiendo proseguir el trámite de la causa según su estado. — Fdo.: Nicolás Antonio Brizuela, Subadministrador Aduana de Clorinda".

e. 30|7 Nº 5.049 v. 30|7|82

En SA-12-Nº 128|82 caratulado: "Fernández, Juan Carlos s|Inf. Arts. 363 ap. I, inc. b) punto 4 y 970 Código Aduanero", se le hace saber a JUAN CARLOS FERNANDEZ que esta Administración ha dispuesto: "Clorinda, julio 26 de 1982. — Visto, atento que el causante no se ha presentado a ejercer su legal derecho a la defensa, declárase rebelde a Juan Carlos Fernández en los términos del art. 1105 del Código Aduanero, debiendo proseguir el trámite de la causa según su estado. — Fdo.: Nicolás Antonio Brizuela, Subadministrador Aduana de Clorinda".

e. 30|7 Nº 5.050 v. 30|7|82

En el Sumario Contencioso SA-12 Nº 043|82, caratulado "Aduana de Clorinda c|N.N. s|infracción arts. 863 y 947 del Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a quienes se consideren con derecho, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no la tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme a los artículos 1101 1103, 1104 y 1105 del Código Aduanero, imputándosele la infracción a los artículos 863 y 947 del Código citado. Siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1034). Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Arts. 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de la misma (Art. 1004). El importe de los tributos asciende a $ 867.790, sujeto a reajuste (Art. 1094). — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 30|7 Nº 5.051 v. 30|7|82

En el Sumario Contencioso SA-12 Nº 046|82, caratulado "Aduana de Clorinda c|N.N. s|infracción arts. 863, 864 y 876 del Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a quienes se consideren con derecho, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no la tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme a los artículos 1101 1103, 1104 y 1105 del Código Aduanero, imputándosele la infracción a los artículos 863, 864 y 876 del Código citado. Siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1034). Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Arts. 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de la misma (Art. 1004). El importe de los tributos asciende a $ 36.[illegible]774, sujeto a reajuste (Art. 1094). — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 30|7 Nº 5.052 v. 30|7|82

En el Sumario Contencioso SA-12 Nº 044|82, caratulado "Aduana de Clorinda c|N.N. s| infracción arts. 864 y 876 del Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a quienes se consideren con derecho, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no la tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme a los artículos 1101 1103, 1104 y 1105 del Código Aduanero, imputándosele la infracción a los artículos 864 y 876 del Código citado. Siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1034). Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Arts. 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de la misma (Art. 1004). El importe de los tributos asciende a $ 16.262.639, sujeto a reajuste (Art. 1094). — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 30|7 Nº 5.053 v. 30|7|82

En SA-12 Nº 129|82, caratulado "Martínez López, Emiliano s|Infracción Art. 333 ap. I, inc. b) punto 4 y 970 Código Aduanero", se le hace saber a EMILIANO MARTINEZ LOPEZ, que esta Administración ha dispuesto: "Clorinda, julio 26 de 1982. Visto, atento que el causante no se ha presentado a ejercer su legal derecho a la defensa, Declárase rebelde a Emiliano Martínez López en los términos del Art. 1105 del Código Aduanero, debiendo proseguir el trámite de la causa según su estado. Fdo.: Nicolás Antonio Brizuela. Subadministrador Aduana Clorinda".

e. 30|7 Nº 5.054 v. 30|7|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Cita por diez días a don MANUEL SEVERINO TORRENTE, para que tome intervención en el expte. Nº 997-31640833-13, conforme establece la Ley 22.062. Dra. Dora Cassaza de Ban, Gerente Asuntos Jurídicos.

e. 30|7 Nº 5.059 v. 5|8|82

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

EDICTO

El Tribunal de Cuentas de la Nación notifica al señor ARNALDO CLAVIJO que por resolución Nº 1700|82 (juicio de responsabilidad Nº 587|78) lo declara deudor del fisco por la suma de pesos Treinta y ocho millones cuatrocientos veintinueve mil ochocientos noventa (pesos 38.429.890), con más los gastos que resulten de la publicación de los edictos y lo emplaza a su pago dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento legal. Publíquese por tres (3) días.

e. 30|7 Nº 5.055 v. 3|8|82

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1981 de u$s. 1.000 Nº 676.486, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 13 de julio de 1982

$ 1.320.000 e. 22|7 Nº 15.344 v. 20|8|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título del empréstito "Bonos Externos 1982" de U$S 1.000 Nº 1.002.153, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 1º de junio de 1982.

$ 840.000.— e. 6|7 Nº 10.695 v. 4|8|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|6|82 al 5|7|82.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1980" de u$s. 1.000 Nros. 5.584|585, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 12 de julio de 1982.

$ 1.260.000 e. 20|7 Nº 14.969 v. 18|8|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 2 del empréstito "Bonos Externos 1981", de u$s. 315, Nros. 407.500; 412.915|917; 802.435|438 y 821.627|635 y de u$s. 630, Nros. 505.210|243; 505.403|412; 505.432|437; 507.959|960; 903.975|978; 908.059; 908.101|102; 909.244|247; 909.701|703; 910.202; 910.387; 910.500; 910.592|596; 910.598|600; 910.736|739; 910.992|997; 911.151; 911.192; 911.584; 912.001; 912.217|221 y 912.346|348.

$ 2.205.000 e. 26|7 Nº 15.835 v. 24|8|82

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE MAR DEL PLATA

Se le hace saber a la Sra. SUSANA MARCELA B. LARRAYA que sobre el Sumario SA-37 Nº 21|80 ha recaído la Resolución Fallo Nº 90|82, cuya parte resolutiva se transcribe: Visto... y Considerando... Art. 1º: Comisando la totalidad de la mercadería de figuración a fs. 8. — Art. 2º: Condenando a Susana Marcela B. Larraya, D.N.I. 10.678.372, con domicilio en la calle 9 de Julio 1028, Miramar, en los términos del art. 987 del Código Aduanero al pago de una multa igual a una (1) vez el valor plaza actualizado de la mercadería, más los derechos y gravámenes cuyos montos ascienden a $ 781.025 (setecientos ochenta y un mil veinticinco pesos) y $ 347.850 (trescientos cuarenta y siete mil ochocientos cincuenta pesos), respectivamente. — Art. 3º: Intimando formalmente a Susana Marcela B. Larraya al pago de la multa impuesta, en los términos del art. 1122 del Código Aduanero, bajo aperci-

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1/7/82

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios VEINTE MIL PESOS ($ 20.000.—).

b) Por avisos, edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago", se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas, CUATRO MIL PESOS ($ 4.000.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.—).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($ 150.000.—).

3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 6.500.000). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fración CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 55.000).

c) Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción VEINTE MIL PESOS ($ 20.000.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 4.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 4.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva ..... $ 4.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 4.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 4.000.—

★ Nº 174 - Ley Nº 21.795
LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA. Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentinas ... $ 4.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 4.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 4.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 5.000.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 4.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 10.000.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 4.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 30.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES.
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 4.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS.
Aprobación del régimen .... $ 4.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 4.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ... $ 4.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 4.000.—

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES.
Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 5.000.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382. $ 4.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 8.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .. $ 4.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 9.000.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 5.000.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $ 6.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes .. $ 4.000.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294. $ 7.000.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 6.000.—

bimiento de Ley. — Art. 4º: Ingresando a Zona Fiscal la mercadería comisada. — Art. 5º: Notifíquese.
Julio Carlos Lascano, Administrador Aduana Mar del Plata.
e. 29|7 Nº 5.036 v. 30|7|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes de Trabajo cita por el término de diez (10) días a la persona. que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Capital Federal.

ARRIOLA, Francisco Ricardo
BAREA PEÑA, Manuel
BRAVO, Alejandro
CAVAGNA, Antonio Fortunato
CECERES MOLINAS, Octavio
CUSICANQUI, César Max
GOMEZ, Juan Carlos
IMHOF, Ronaldo
LEAL, Ricardo Salvador
LUNA, Lorenzo Fernando
RUIZ, Miriam Mabel
SOSA, Nardo Oscar
ZANIRATTO, Rafael
DI LUCA, Enrique Lindor
ESTRADA, Juan
LORENZINI, Hilario
CHAVERA, Damaso Martín
PEREZ PEJCIE, Oscar Luis
QUIÑONES, Matildo Florentino
RODRIGUEZ, René Valentín
e. 20|7 Nº 4.784 v. 2|8|82

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo, citá por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley número 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Capital Federal:

BAIS HONORATO POBLETA
BASUALDO BARTOLOME
KUPP OMAR ALBERTO
LAMONEGA WALTER ENRIQUE
MARTINEZ ALBERTO NEMESIO
RUIZ MIRIAN MABEL
SALERNO FRANCISCO JESUS
RAINERI RINALDO ANGEL
SORIA MIGUEL NICEFORO.
e. 28|7 Nº 4.980 v. 10|8|82

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 157-P|82

Apertura: 23|8|82. Hora: 10.
Pliego: $ 120.000.
Adquisición de Anclas de Expansión y Tapas Acople.
Inf. y|o vta. de Pliegos en Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 30|7 Nº 5.040 v. 9|8|82

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Postergación de la Licitación Pública Nº 26

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de cuatro días hábiles a partir del día 3 de agosto de 1982, para resolver la locación de fotocopiadoras (2º Sem. 1982) con destino a Diversas Dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se postergará para el día 10 de agosto de 1982 a las 14.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 30|7 Nº 5.060 v. 4|8|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 23.578|82

Llámase a Licitación Pública para contratar la adquisición de papel, tipos varios. Consulta y retiro de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en Reconquista 694, P. Baja. Horario: 9|13.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la citada Dirección el día 6 de agosto de 1982 a las 12 horas.
e. 30|7 Nº 5.041 v. 2|8|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 23.211|82

Llámase a Licitación Pública para contratar la adquisición de un vehículo utilitario, doble cabina.

Consulta y retiro de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en Reconquista 694, P. Baja. Horario: 9|13.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la citada Dirección el día 6 de agosto de 1982 a las 15 horas.
e. 30|7 Nº 5.042 v. 2|8|82

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

INSTITUTO NACIONAL DE GENETICA MEDICA
Expediente Nº 2020-9.118|82-9

Llámase a Licitación Pública Nº 43|82, para el día 6 del mes de agosto de 1982, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Equipos y aparatos varios con destino al Instituto Nacional de Genética Médica.

Costo del pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.
e. 30|7 Nº 5.043 v. 2|8|82

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de Formularios.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º, Tel. 46-6663 - 45-5741 de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.000.

Fecha de apertura: 5|8|82 a las 11.30 horas.
e. 30|7 Nº 5.044 v. 2|8|82

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Expte. Nº E - 3.100,82

Licitación Pública para el día 12 de agosto de 1982 a las 16 horas.

Nº 19,82. — Por la Provisión de abrasivos (Discos centro deprimido, disco de tela esmeril, piedras montadas y hojas de tela esmeril).

Retiro de pliegos:

En la Oficina de Suministros-Compras, Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba de lunes a viernes hábiles de 8 a 12 horas o en Avda. Libertador 7516, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 11 horas, sin cargo.
e. 29|7 Nº 5.019 v. 30|7|82

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 12 de agosto de 1982, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 127-82. "Adquisición de cajas para empalmes, solicitado por la Superintendencia de Comunicaciones".

Presupuesto Oficial: $ 250.000.000.
e. 29|7 Nº 5.020 v. 30|7|82

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (U9)
Expediente "A" 322|82(U9)

Llámase a Licitación Pública Nº 7|82 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 6|8|82 a las 9 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne vacuna, con destino al racionamiento general de agentes e internos del Establecimiento, por el período comprendido entre los meses setiembre-octubre y noviembre de 1982.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U9), Sección Compras, Entre Ríos 303, Neuquén.

Por mas datos, pliegos etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días laborables de 7 a 14 horas.
e. 29|7 Nº 5.021 v. 30|7|82

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (U9)
Expediente "A" 323|82 (U9)

Llámese a Licitación Pública Nº 8|82 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 6|8|82 a las 9,15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne ovina y derivados de carne vacuna, con destino al racionamiento General de Agentes e internos del Establecimiento, por el período comprendido entre los meses setiembre, octubre y noviembre de 1982.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U9), Sección Compras, Entre Ríos 303, Neuquén.

Por más datos, pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días laborables de 7 a 14 horas.
e. 29|7 Nº 5.022 v. 30|7|82

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION TECNICO ADMINISTRATIVA
Licitación Pública Nº 2054|82

Apertura: 6 de agosto de 1982, Horario: 15 horas.
Adquisición de un vehículo.
Retiro de pliegos, consultas e informes: División Compras, Avda. Paseo Colón Nº 255, piso 11, Capital Federal en el horario de 12.30 a 19 horas.
e. 29|7 Nº 5.023 v. 30|7|82

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 1|82

Apertura: 18 de agosto de 1982.
Hora: 10
Lugar: Carlos Pellegrini 91, planta baja, Sala de Licitaciones Capital Federal.
Destino: Edificio del Comando en Jefe del Ejército "Libertador General San Martín" Azopardo 250, Capital Federal.
Objeto: Provisión y colocación de un (1) montacarga con una velocidad de 90m|min. con capacidad de 1500 Kg.
Precio del legajo: $ 2.300.000.
Presupuesto oficial: $ 2.352.000.000.
Garantía de oferta: 1 % Presupuesto oficial.
Venta del legajo: Los días lunes, miér-

SUSCRIPCIONES AL

BOLETIN OFICIAL *de la República Argentina*



1 — FORMA DE EFECTUARLAS:

Personalmente: en Suipacha 767, en el horario de 12.45 a 17 horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: Dirigida a Suipacha 767 - Código Postal 1008 - Capital.

2 — FORMA DE PAGO:

— Efectivo.
— Cheque, giro postal o bancario. UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA extendido a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION.

Importante: No se aceptarán valores de terceros.

3 — FECHA DE INICIACION:

Los envíos comenzarán de acuerdo a la siguiente distribución:
— A partir del primer día hábil del mes, por las suscripciones recibidas en el período del 11 al 25 del mes anterior.
— A partir del primer día hábil de la segunda quincena del mes, por las recibidas en el período del 26 del mes anterior al 10 del mes de envío.

4 — PRECIO:

La tarifa anual vigente (Resol. Nº 79/0200/82 - SIP) de acuerdo a la fecha de recepción se determina según el siguiente ejemplo:

Período de Suscripción	Sección Legislación	Ejemplar Completo
Del 16-8-82 al 30-6-83	1.165.500.—	3.496.500.—
Del 1-9-82 al 30-6-83	1.110.000.—	3.330.000.—

5 — VENCIMIENTOS DE LAS SUSCRIPCIONES:

Las suscripciones pueden realizarse con vencimiento al 30 de junio de 1983 o como mínimo al 31 de diciembre de 1982. Para consultas de precios y períodos llamar al T.E. 392-3949.

coles y viernes de 8 a 12.30 horas exclusivamente.

Informes: En el Comando de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones), Carlos Pellegrini 91, 1º piso, Capital Federal.

e.20|7 Nº 4.760 v.6|8|82

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO AEREO DE DEFENSA
Grupo 2 de Vigilancia y Control Aéreo
Licitación Pública Nº 01|82

Por 5 días: Llámase a Licitación Pública Nº 01|82, para la contratación de la obra: Reparación de plataforma frente hangar.

Presupuesto oficial: $ 190.000.000.

Plazo de ejecución: 45 días.

Fecha, hora y lugar de apertura: 11 de agosto de 1982, a las 10 horas.

Grupo 2 VYCA, Ruta 200 km. 33, General Paz y Maipú, Merlo, Provincia de Buenos Aires.

Retiro de pliegos: días hábiles de 8 a 14 horas.

Grupo 2 VYCA (División Economía), General Paz y Maipú, Merlo, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: $ 190.000.

e.26|7 Nº 4.878 v.30|7|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS

12 de agosto de 1982, 16 horas. Licitación Pública Nº 155. Adquisición de formularios continuos y cintas magnéticas para computador IBM. Consultas y retiro de pliegos dirigirse a la División Compras y Suministros, Avda. Pte. Julio A. Roca 694, 1º piso, los días hábiles de 15 a 18 horas, para ello deberá exhibirse el comprobante de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

e. 29|7 Nº 5.038 v. 30,7,82

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.128|82

Llámase a Licitación Pública Nº 60|82 para lograr la provisión e impresión de diversos formularios en sistema offset, a confeccionarse en papel, cartulina, etc.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de agosto de 1982 a las 14 horas.

Para retirar pliego de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2do. piso, Bs. As., debiendo entregarse las propuestas en el mismo domicilio en el 3er. piso.

e. 29|7 Nº 5.024 v. 9|8|82

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a licitación públicas para ofrecer en arrendamiento con opción a comprar las instalaciones que ocupan las unidades de almacenamiento que más abajo se detallan:

Los pliegos de condiciones respectivas podrán consultarse en la Gerencia Administración y Finanzas (Departamento Administración), Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal y en las Delegaciones: Bahía Blanca y Rosario ubicadas en el Elevador Terminal Puerto Ing. White, Bahía Blanca (Pcia. de Bs. As.) y calle Mendoza Nº 1035, Rosario (Pcia. de Sta. Fe), respectivamente, de lunes a viernes dentro del horario de 12 a 16 horas, donde también podrán adquirirse al precio de $ 1.000.000.

Los actos de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizarán en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran en las fechas y horarios que seguidamente se indican:

Licitación pública Nº e instalación, fecha y hora de apertura: 150|82, Unidad de Campaña Alpachiri, 16|8|82 a las 11 hs.; 151|82, Unidad de Campaña Gral. Cabrera, 16|8|82 a las 13 hs.; 152|82, Unidad de Campaña Justiniano Posse, 16|8|82 a las 11 hs.; 153|82, Unidad de Campaña San José de la Esquina, 18|8|82 a las 13 hs.; 154|82, Unidad de Campaña Pascanas, 19|8|82 a las 11 hs.; 154|82, Unidad de Campaña Maggiolo, 19|8|82 a las 13 hs.; 166|82, Unidad de Campaña Elortondo, 20|8|82 a las 11 hs.; 157|82, Unidad de Campaña Copetonas, 20|8|82 a las 13 hs.; 158|82, Unidad de Campaña Cnel. Suárez, 23|8|82 a las 11 hs.; 159|82, Unidad de Campaña Eduardo Castex, 23|8|82 a las 13 hs. y 160|82, Unidad VIII Puerto Dock-Sud, 24|8|82 a las 13 hs.

e. 29|7 Nº 5.025 v. 9|8|82

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
Ley Nº 22.351

Licitación Pública Nº 16|82
Expediente Nº 1.280|82

Objeto: Construcción de dos viviendas para guardaparques en el Parque Nacional Chaco (Prov. de Chaco), y una en el Parque Nacional Río Pilcomayo (Prov. de Formosa).

Apertura: El día 27 de agosto de 1982, a las 14 horas.

Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Avda. Santa Fe 690, piso 2º, Capital Federal.

Venta y consulta de pliegos: En las Intendencias de los Parques Nacionales mencionados, y en el lugar de apertura.

Valor del pliego: pesos dos millones ($ 2.000.000).

e. 27|7 Nº [illegible]904 v. 9|8|82

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 8 (ocho) días, llámase a Licitación Pública (V) Nº 1|82 (Segundo llamado), para conceder el derecho de uso para la fabricación de equipos destinados a la producción de concentrados de tomate o de frutas y hortalizas cuyo funciona-

miento se base en los principios del procedimiento reivindicado en la "patente de invención Nº 215.054 y su adicional Nº 224.417".

Apertura: 19 de agosto de 1982, a las 15 horas, en INTI, Dirección Nacional de Promoción, Leandro N. Alem 1067, piso 7º, Capital Federal.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16.

e. 22|7 Nº 4.833 v. 2|8|82

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a licitación pública Nº 37|82 hasta el día 6 de agosto de 1982 a las 10 horas para la adquisición de: Yerba mate y té en saquitos, azúcar en sobres, leche entera instantánea.

Estimación oficial: Pesos setenta millones.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa Nº 1600, 1º piso, Buenos Aires. Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.

e. 23|7 Nº 5.026 v. 30|7|82

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a licitación pública Nº 38|82 hasta el día 6 de agosto de 1982 a las 10.30 horas para la adquisición de: Material eléctrico.

Estimación oficial: Pesos ciento treinta y cinco millones ($ 135.000.000).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa Nº 1600, 1º piso, Buenos Aires. Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.

e. 29|7 Nº 5.027 v. 30|7|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 10|82 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 36. Tramo: Almafuerte-Las Bajadas (ejecución y colocación de alcantarillas prefabricadas de hormigón armado s|plano Z-6354 en progresiva 723,500) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, $ 147.520.000.

Precio del pliego: $ 30.000. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 6 de agosto de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 26|7 Nº 4.885 v. 30|7|82

Subsecretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. 29.836-LP-1976
Licitación Pública

Contratación del reacondicionamiento y optimización de las baterías filtrantes IX y X del Establecimiento General San Martín (Capital Federal).

Apertura: 25|8|1982 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar.

Presupuesto oficial de la obra: pesos 50.000.000.000.

Garantía de oferta: 1 por ciento del presupuesto oficial de la obra.

e. 13|7 Nº 4.661 v. 2|8|82

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. 4591-LP-82

Adquisición de 8.500 toneladas de cal viva aérea en terrones para tratamiento de agua con destino al Establecimiento General San Martín.

Apertura: 11|8|1982 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).

Pliegos: En el citado lugar.

e. 23|7 Nº 4.859 v. 3|8|82

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 151-P|82

Apertura: 25|8|82. Hora: 10.

Pliego: $ 100.000.

Adquisición Resorte Elástico, Relevador, Válvula, etc.

Inf. y|o vta. de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 22|7 Nº 4.838 v. 30|7|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 154-P|82

Apertura: 25 de agosto de 1982.

Hora: 9.

Pliego: $ 140.000.

Adquisición de escaleras.

Inf. y|o venta de pliegos, en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 26|7 Nº 4.888 v. 3|8|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 153-P|82

Apertura: 30 de agosto de 1982.

Hora: 11.30.

Valor del pliego: $ 3.000.000.

Ampliación - Construcción del edificio "Berazategui", sito en la calle San Juan Nº 615 de la localidad de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 6.193.000.000.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 26|7 Nº 4.890 v. 3|8|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 155-P|82

Apertura: 27 de agosto de 1982.

Hora: 9.

Valor del pliego: $ 2.000.000.

Construcción, provisión e instalación de las obras de infraestructura del radioenlace de alta capacidad Río IV-Las Varillas-Elena-La Carlota-Pcia. de Córdoba.

Presupuesto oficial: $ 8.800.000.000.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Los pliegos también se podrán adquirir en: Córdoba; Brasil 17.., Pcia. de Córdoba.

e. 26|7 Nº 4.889 v. 3|8|82

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
"Postergación de la Licitación Pública Nº 38"

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de cuatro días hábiles, a partir del día 30 de julio de 1982, para resolver la provisión de bancos, pupitres y sillas, con destino a diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se posterga para el día 6 de agosto de 1982, a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 28|7 Nº 4.977 v. 2|8|82

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
SECTOR SUPERVISION TECNICA BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 5|SST|82 de la obra: "Adaptación y reparación del edificio en Avda. Callao Nº 628, para sede del Museo Nacional de Arte Oriental", por el sistema de "Ajuste alzado".

Presupuesto oficial: $ 7.531.891.725.

La entrega de muestras y ofertas, y apertura de propuestas se hará el día 23 de agosto de 1982, a las 16 horas, en Avda. del Libertador Nº 1602, esquina Agüero, Capital Federal.

Los pliegos pueden ser consultados y|o adquiridos en Avda. del Libertador Nro. 1602, esquina Agüero, Capital Federal, los días hábiles de 12.30 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 4.000.000.

Visita de obra: Lunes a viernes de 10 a 17 horas.

e. 19|7 Nº 4.742 v. 6|8|82

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
SECTOR SUPERVISION TECNICA BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 7|SST|82

Llámase a Licitación Pública número 7|SST|82 de la obra: Demolición de construcciones y obras complementarias en el edificio ubicado en la calle General Urquiza 2159 de esta Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 2.700.000.

La apertura de las propuestas se efectuarán en Avda. del Libertador 1602 (Esquina Agüero), Capital Federal el día 13 de agosto de 1982 a las 15 horas.

Los pliegos pueden consultarse y|o retirarse en Avda. del Libertador 1602 (Esquina Agüero), Capital Federal, los días hábiles de 12.30 a 16 horas.

Valor del Pliego: $ 1.000.000.

e. 26|7 Nº 4.902 v. 6|8|82

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
SECTOR SUPERVISION TECNICA BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 6|SST|82 de la obra: Provisión del Equipamiento y Mobiliario Escolar para el nuevo edificio del Colegio Nacional Nº 8, "Julio A. Roca", sito en Pasaje Zuberbühler y Virrey del Pino de la Ciudad de Buenos Aires, por el Sistema de "Ajuste alzado".
Presupuesto oficial: $ 4.744.933.150.
La entrega de muestras y ofertas, y apertura de propuestas se hará el día 18 de agosto de 1982, a las 17 horas, en el Nuevo Edificio del Colegio Nacional Nº 8, Pasaje Zuberbühler y Virrey del Pino, de la Ciudad de Buenos Aires.
Los pliegos pueden ser consultados y|o adquiridos en Avda. del Libertador Nro. 1602, esquina Agüero, Capital Federal, los días hábiles de 12.30 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 2.000.000.
e. 19|7 Nº 4.743 v. 6|8|82

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expediente Nº 248|82

Llámase a Licitación Pública Nº 226|82 para la adquisición de instrumental científico, con destino al equipamiento de Centros, Institutos y Programas dependientes de este Consejo Nacional.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de agosto de 1982, a las 15 horas, en la Oficina de Compras y Suministros del Consejo, Avda. Rivadavia 1917, 5º piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de Bases y Condiciones, en el horario de 14 a 18 horas.
Valor del pliego: $ 500.000.
e. 29|7 Nº 5.039 v. 9|8|82

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|82 para la construcción, provisión e instalación de la estructura resistente independiente premoldeada de bases, columnas, vigas y paneles de entrepiso y techo en el edificio propio de la Facultad Regional San Nicolás.
Presupuesto oficial: $ 1.050.000.000.
Garantía de oferta: $ 10.500.000.
Fecha de apertura: 13 de agosto de 1982, a las 20 horas, en la calle Garibaldi 283, San Nicolás.
Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la dirección citada y en el Departamento Construcciones del Rectorado, calle Sarmiento 440, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas.
Valor del pliego: $ 500.000.
e. 21|7 Nº 4.800 v. 3|8|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 05|82, para la ejecución de la obra Aulas Facultad de Ingeniería con provisión total de mano de obra y materiales, con una superficie cubierta total de 299,624 m2., sobre terreno de propiedad de la Universidad sito en la ciudad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: $ 1.448.000.000.
Pliegos y consultas: Depto. Compras y Suministros, Gral. Pinto 399, 1º piso, oficina 134, Tandil, Teléfono 2-2062|2063, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.
Valor del pliego: $ 500.000.
Lugar y fecha de apertura: Facultad de Ingeniería, Autopista L. Fortabat Nº 6375, Olavarría, el día 27 de agosto de 1982 a las 17 horas.
e. 19|7 Nº 4.745 v. 30|7|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 06|82 para la ejecución de la obra Edificio Química y Biología del Complejo Universitario de Tandil con provisión total de mano de obra y materiales, con una superficie cubierta total de 676,38 m2., sobre terreno de propiedad de la Universidad sito en el Campus Universitario, Paraje Arroyo Seco, Tandil, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: $ 3.600.000.000.
Pliegos y consultas: Depto. Compras y Suministros, Gral. Pinto 399, 1º piso, oficina 134, Tandil, Teléfono 2-2062|2063, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.
Valor del pliego: $ 1.000.000.
Lugar y fecha de apertura: Depto. de Compras y Suministros, el día 3 de setiembre de 1982 a las 17 horas.
e. 19|7 Nº 4.746 v. 3|3|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 2.82

Objeto: Ejecución de obra "Pabellón de aulas Nº 2, 1ª Etapa - planta baja".
Presupuesto oficial: $ 1.483.523.000 (pesos mil cuatrocientos ochenta y tres millones quinientos veintitrés mil).
Fecha de apertura: 23 (veintitrés) de agosto de 1982, a las 10 (diez) horas, en el edificio de la U.N.S.E., Avda. Belgrano (S) 1912, Santiago del Estero.
Precio y venta de pliegos: $ 350.000 (pesos trescientos cincuenta mil), en la Dirección General de Obras y Servicios de la U.N.S.E., Avda. Belgrano (S) 1912, Santiago del Estero.
e. 28|7 Nº 4.947 v. 18|8|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Licitación Pública Nº 3|82

Apertura: 20 de agosto de 1982. Hora: 10.
Objeto: Adquisición material bibliográfico universitario.
Destino: Facultad de Ciencias Económicas (Universidad Nacional de Misiones).
Costo del pliego: Sin cargo.
Retiro de pliego e informes: Departamento Contrataciones, de lunes a viernes en el horario de 6 a 13 horas, en la calle Rivadavia 1636|42, piso 9º, oficina "E", Posadas, Mnes. Casa de Misiones: Santa Fe 989, Buenos Aires.

Licitación Pública Nº 4|82

Apertura: 23 de agosto de 1982. Hora: 10.
Objeto: Adquisición de sillas-asientos para salón de conferencia.
Destino: Facultad de Ciencias Económicas (Universidad Nacional de Misiones).
Costo del pliego: Sin cargo.
Retiro de pliego e informes: Departamento Contrataciones, de lunes a viernes en el horario de 6 a 13 horas, en la calle Rivadavia 1636|42, piso 9º, oficina "E", Posadas, Mnes. Casa de Misiones: Santa Fe 989, Buenos Aires.
e. 29|7 Nº 5.028 v. 30|7|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
Licitación Pública Nº 02|82
Expte. Nº "C" 079|82

La Universidad Nacional de la Patagonia, San Juan Bosco, llama a Licitación Pública Nº 02|82, para la contratación del servicio de limpieza del edificio de esta Universidad, habilitado en Km. 4, Comodoro Rivadavia, Chubut, por el término de un año.
Los pliegos de condiciones y demás referencias pueden ser solicitados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Universidad, ex-Hotel de Turismo, 9000, Comodoro Rivadavia, Chubut.
Lugar de apertura: Dirección de Compras y Contrataciones.
Fecha de apertura: Agosto 16 de 1982. Hora: 12.
e. 29|7 Nº 5.029 v. 30|7|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública Nº 2|82

Otorgamiento en conseción del Hotel "15 de Mayo", Hipólito Yrigoyen 2029, Mar del Plata, para alojamiento de pasajeros y bar, mediante el pago de un canon y la presentación de garantías satisfactorias.
Fecha de apertura: 12 de agosto de 1982.
Hora: 16.
Venta de pliegos: Sector Compras y Suministros, Arcos 1728, Capital Federal y Hotel 15 de Mayo, H. Yrigoyen 2029, Mar del Plata, días hábiles de 12.30 a 17.30 horas.
Presentación de las ofertas: Sector Compras y Suministros, Arcos 1728, Capital Federal, únicamente.
Valor del pliego: $ 200.000.
e. 28|7 Nº 4.949 v. 30|7.82

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-12925|82-4

Llámase a Licitación Pública Nº 47|82 para el día 9 del mes de agosto de 1982, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Servicio de refrigerio con destino a los Servicios de Intendencia, Transportes, Imprenta, y Suministros.
Costo del pliego: $ 50.000.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.
e. 29|7 Nº 5.030 v. 30|7|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-24470|81-4

Llámase a Licitación Pública Nº 3|82 (O.P.) para el día 20 de agosto de 1982, a las 16 horas para la remodelación y adaptación de los locales de las plantas 3ra. y 4ta. del Hospital Bernardino Rivadavia para el posterior traslado del Instituto Nacional de Genética Médica.
Presupuesto oficial. $ 763.493.000.
Importe de la garantía: 1 por ciento.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, D.G.A., Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, toda información, consulta dirigirse al citado Servicio.
Precio de la documentación: $ 800.000.
Plazo de ejecución: 120 días corridos.
e. 27|7 Nº 4.907 v. 2|8|82

INSTITUTO NACIONAL OFTALMOLOGICO "Dr. PEDRO LAGLEYZE"
Expediente Nº 2020-18.471|81-7

Llámase a Licitación Pública Nº 46|82 para el día 9 de agosto de 1982 a las 15.30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Provisión de materiales y prestación de mano de obra necesaria para la renovación total de un local sanitario, solicitado por el Instituto Nacional Oftalmológico "Dr. Pedro Lagleyze".
Costo del pliego: $ 50.000.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego e informe al precitado Servicio.
e. 29|7 Nº 5.031 v. 30|7|82

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 52|82 para el día 25 de agosto de 1982 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de óxigeno medicinal líquido, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 21|7 Nº 4.801 v. 30|7|82

CONGRESO DE LA NACION

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 1413
Licitación Pública Nº 149

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de:
8.000 Kgs. de papel obra de 1ra. calidad, alisado, de 80|82 gms. el m2, en bobinas de 0,74 m. con líneas o con sello, según normas IRAM.
8.000 Kgs. de papel obra de 1ra. calidad, alisado, de 70 gms. el m2 en bobinas de 0,72 m, según normas IRAM.
6.000 Kgs. de papel obra de 1ra. calidad, alisado, de 80|82 gms. el m2., en bobinas de 0,72 m., según normas IRAM.
2.000 Kgs. de papel ilustración, extra blanco, en resmas de 0,65 x 0,95, de 118 gramos el m2, con sello.
Pliegos de condiciones: Retirar en la Subdirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Av. Rivadavia 1864, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.
Apertura: El día 9 de agosto de 1982 a las 16 horas, en la Subdirección de Administración.
e. 29|7 Nº 5.035 v. 30.7 82

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública con referencia a la Remodelación e Instalación de las instalaciones eléctricas existentes en el Centro de Cómputos.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, T.E. 46-6663, 45-5741 de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.000.
Fecha de apertura: 16|8|82 a las 11.30 horas.
e. 29|7 Nº 5.032 v. 9.8 82

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública con referencia a la adquisición de artículos de escritorio varios.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, T.E. 46-6063, 45-574[illegible] de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 150.000.
Fecha de apertura: 4.8 82 a las 11.[illegible] horas.
e. 29|7 Nº 5.033 v. 30 7 [illegible]

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 53|82 para el día 27 de agosto de 1982 a las 11 horas, para la contratación de un servicio de camiones, rastrojeros, pala cargadora y retroexcavadora, para realizar trabajos en Villas de Emergencia.
El pliego puede ser consultado o retirado sin cargo en la Sub Gerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 14 horas.
e. 29|7 Nº 5.034 v. 9|8|82